Dictamen de la Comisión Asesora correspondiente al Concurso para la provisión de 1 cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos Ordinario JTP (Res. 229/24) **del Taller Vertical de Producción de Obras I, II y Práctica y Producción de Obras Nº 1 García Zúñiga - Wadel - Cremaschi** (Exp. 2400- 2449/24)

ÍNDICE DEL DOCUMENTO

1. ORDEN DEL ACTO PRESENCIAL
2. EVALUACIÓN DEL CONCURSO
3. ORDEN DE MÉRITOS

1. ORDEN DEL ACTO PRESENCIAL

Reunida la Comisión Asesora integrada por los Profesores Mgr. Arq. Federico García Zúñiga, Dr. Arq. Gerardo Wadel y Arqa. Florencia Schnack, por el Claustro de Profesores, la Arqa. Virginia Mercerat, por el Claustro de Graduados y el Sr. Sebastián Garrido, por el Claustro de Estudiantes, de acuerdo a los establecido en la Resolución correspondiente, siendo las 9:00 hs. del miércoles 26 de febrero de 2025 se da inicio el acto en el Aula S3 de la FAU - UNLP con el siguiente orden de presentaciones (por orden alfabético) y 20 minutos de exposición:

Nº	Apellido/s	Nombre/s	Cargo	Día	Hora
1	**Ianni**	Matías Alberto	**JTP/ACD**	26-feb	9:00
2	**Logiódice**	Andrea Soledad	**JTP/ACD**	26-feb	9:30
3	**López Camelo**	Florencia	**JTP/ACD**	26-feb	10:00
4	**Medina**	Ramón Darío	**JTP/ACD**	26-feb	10:30
5	**Oliva**	Jorge Alberto	**JTP/ACD**	26-feb	11:00
6	**Pérez**	Santiago Miguel Angel	**JTP/ACD**	26-feb	11:30

En forma previa a la realización de las clases públicas, la Comisión Asesora realizó la evaluación de los antecedentes presentados por los y la postulante, así como dio lectura a las propuestas de plan de actividades y trabajos prácticos presentados, conforme a lo dispuesto en el llamado a concurso de la FAU-UNLP y en las cláusulas particulares del Taller. Se hace constar que la clase pública del concurso de JTP se ha considerado, en el caso de las personas que se presentan también a la evaluación de permanencia de ACD, también como la instancia presencial requerida en esa evaluación.

2. EVALUACIÓN DEL CONCURSO

Pautas de evaluación tenidas en cuenta

La Comisión Asesora, en forma previa a la consideración de la documentación presentada por los y la postulante al concurso de JTP, estableció las siguientes pautas orientativas de evaluación que fueron tenidas en cuenta a lo largo del proceso y que se exponen a continuación.

Antecedentes

- Formación académica de grado y posgrado
- Actividades en Docencia universitaria y no universitaria
- Actividades en Investigación regulada e independiente
- Actividades en Extensión, Transferencia Divulgación
- Actuación profesional independiente y en relación de dependencia
- Actuación institucional en la universidad y en otras entidades
- Otros antecedentes de interés
- Calidad de la información presentada

Propuesta de Plan de Actividades y Trabajos Prácticos

- Relación con la Propuesta Pedagógica del Taller
- Fundamentación, coherencia y viabilidad
- Articulación vertical y horizontal de la asignatura
- Uso de recursos didácticos y multimediales
- Estrategias de comunicación docente-estudiante
- Integración / participación con el resto del cuerpo docente
- Actividades complementarias y aportes bibliográficos
- Formas y tipo de evaluación propuestos

Clase pública

- Presentación de la actividad o tema: objetivos, encuadre, orden
- Motivación personal, implicación en la actividad
- Precisión y adecuación del lenguaje en relación a la asignatura
- Selección y utilización de recursos didácticos
- Vinculación con la propuesta pedagógica del taller
- Interrelación con los/las estudiantes vinculados/as a la actividad
- Cierre de la exposición, conclusión o resumen final
- Manejo del tiempo: total y su distribución en la exposición.

Asimismo, especialmente los miembros de la Comisión Asesora pertenecientes al Claustro de Profesores y al Taller, han tenido en cuenta el desempeño de los y la postulantes a JTP en su actuación previa en la enseñanza de la asignatura en el Taller Vertical de Producción de Obras I, II y Práctica y Producción de Obras N° 1 García Zúñiga - Wadel - Cremaschi.

Evaluación de postulantes

Matías Alberto Ianni

- Síntesis de antecedentes: Arquitecto (2009). Acredita actuación en la docencia como ayudante Alumno desde el año 2004 en el Curso Introductorio en la FAU-UNLP y se desempeña desde al año 2011 en el Taller de Procesos Constructivos y desde el año 2013 en este Taller de Producción de Obras N° 1, ambas por Concurso. Docente por Concurso de Planeamiento Físico / Planificación territorial entre los años 2013 y 2016. Docente con Cargo Rentado de la Asignatura Electiva Orientada (AEO) "Dirección de Obra" FAU-UNLP entre los años 2018 y 2019. Docente graduado ACD Ad Honorem del Posgrado "Dirección de Proyectos y Obras" entre los años 2020 y 2021. Ha sido 6 veces jurado por el Claustro de Graduados de Concursos docentes y no docentes. Colabora sistemáticamente en la elaboración de clases teóricas y trabajos prácticos así como herramientas TIC, en este Taller y en Procesos Constructivos. Participó entre 2010 y 2014 en un Proyecto de Investigación acreditado, dirigido por el Dr. Arq. Fernando Tauber. Se desempeñó entre 2013 y 2016 en el Consejo Superior del CAPBA como Secretario Técnico del IFP (Instituto de Formación Permanente), Secretario Técnico, Tecnología y Telecomunicaciones del I+D+i y Secretario de Concursos. Ha ejercido funciones profesionales en los años 2012 y 2013 en la Dirección de Obras y Mantenimiento de la FAU-UNLP y desde 2013 tareas profesionales y de asistencia técnica en la DPOUT - Dirección Provincial de Ordenamiento Urbano Territorial, Ministerio de Gobierno, Provincia de Buenos Aires. Ha obtenido 3 becas entre 2009 y 2012 de la UNLP. Ha realizado seis cursos de posgrado entre 2010 y 2024 en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU-UNLP) y otras instituciones, abarcando sustentabilidad, gestión de infraestructura y diseño estructural. Además, ha participado en más de 15 cursos, seminarios y conferencias de actualización profesional y académica entre 2010 y 2021, en áreas como accesibilidad, eficiencia energética, ordenamiento territorial y patologías de la construcción vinculados con la asignatura. Ha participado en 5 congresos como asistente y co-autor de ponencias.

- Propuesta de Plan de Actividades y Trabajo Práctico (TP): presenta una propuesta de planificación anual y TP para el Nivel 1 de la asignatura (carátula y 28 páginas). El documento comienza por abordar el desafío de un nuevo rol docente y la comprensión de los perfiles de estudiantes, continúa con la implementación y estrategia en la propuesta del plan de trabajo y plantea una visión sobre la integración de las funciones de docencia, investigación y extensión. Posteriormente presenta la propuesta de TP inicial del Nivel 1 y los planes anuales de trabajo para los tres niveles del Taller, de forma general, y para el Nivel 1 del Taller, de forma particular. El documento es detallado en sus contenidos y profundo en sus reflexiones, inicia con un análisis de la experiencia en el Taller, sobre la que aporta innovaciones relevantes que vincula con la Propuesta Pedagógica. Da cuenta de los principales problemas que enfrentan los y las estudiantes en el abordaje de la asignatura, en el contexto de los cambios tecnológicos, la irrupción de las herramientas de Inteligencia Artificial Generativa (con las que es crítico) y las características de la enseñanza en un taller sobre práctica y producción de obras en horario nocturno. A partir de esas reflexiones se sitúa en la Propuesta Pedagógica y en el recorrido de su experiencia en el Taller, para plantear y graficar una visión sobre el trabajo en taller, donde se destaca la participación colectiva, la interacción en el aula-taller y el intercambio de saberes. A continuación desarrolla, en el plan de trabajo para PO1, ejemplos a abordar, relaciones entre TP y monografías, fichas de lectura y textos de referencia, trabajo del y con el equipo docente, e integración de funciones del cuerpo docente. El desarrollo del TP propuesto es profundo y detallado, abarcando introducción, objetivos, desarrollo del trabajo con su estructura de momentos e hitos a alcanzar, casos de estudio de gran interés (por tratarse de viviendas unifamiliares producidas por profesionales de la región a quienes propone invitar al Taller) entrega, cronograma, trabajos monográficos y una extensa bibliografía. Los planes de trabajo anuales, de todo el taller y del Nivel 1, desarrollan con grado de detalle y observaciones las actividades para todos los niveles.

- Clase pública: Inicia su exposición analizando el trabajo práctico asignado de Nivel 1, evaluando el mismo con los requerimientos de la ficha del TP y la altura del año en que ha sido planteado, reconociendo a la vez aspectos que pueden impactar en el resto de los niveles de la asignatura. Continúa con la propuesta para Jefe de Trabajos Prácticos con una introducción a la planificación anual para el Nivel 1, donde no ha actuado como docente, ya que su actividad ha sido en el segundo y tercer nivel de la asignatura. Recorre distintas estrategias y propuestas para el Nivel, alineadas con la Propuesta Pedagógica del Taller y con una planificación anual integrada. Continúa por la planificación anual, para el Nivel 1 y para el Nivel 2 y PPO, para luego profundizar en el Nivel 1. Demuestra

conocimiento y relaciona las actividades teóricas, prácticas así como las relaciones habituales y deseables entre los/as docentes y entre estos/as y los/as estudiantes. Propone un trabajo monográfico integrador. Los ejemplos elegidos para el TP son de arquitectos de la región con obras construidas. Cierra con una prospectiva de los estudiantes en su futuro ejercicio profesional y la relación con el proceso de enseñanza - aprendizaje. Ante las preguntas del jurado sobre la integración de los ejemplos con el trabajo práctico, profundiza con solvencia la estrategia pedagógica a utilizar. El tiempo de exposición ha sido de 23 minutos.

Andrea Soledad Logiódice

- Síntesis de antecedentes: Arquitecta (2011). Es ACD en el Área CBTPG en las asignaturas Introducción a la Materialidad, Procesos Constructivos y en este Taller de Producción de Obras desde el año 2014, ha sido Docente con Cargo Rentado de las AEO "Dirección de Obra" FAU-UNLP (2018-2019) e "Introducción a la Gestión de Recursos" (2023-2024). Desde 2024 se desempeña en la Gestión FAU-UNLP en la Secretaría de Enseñanza en la sistematización, evaluación y seguimiento de programas académicos, asimismo es colaboradora en el Proyecto de Maestría del Área CBTPG. Cursando la Especialización en Docencia Universitaria UNLP. Ha sido parte de comisiones evaluadoras y tutora en PPPA. Ha participado en 19 congresos y eventos nacionales e internacionales como expositora, autora de ponencias y organizadora, abordando planificación territorial, movilidad sostenible y sustentabilidad urbana. Con especializaciones en diseño urbano y movilidad activa, tiene una amplia trayectoria profesional en la gestión de proyectos de infraestructura y movilidad urbana, destacándose tanto en el ámbito público como privado. En el sector público, fue Directora de Proyectos de Movilidad Activa en la Municipalidad de La Plata, y en el privado, trabajó como Arquitecta en el Departamento de Proyecto y Dirección de Obras del Grupo OCSA. Ha sido colaboradora en concursos de anteproyectos y obras construidas, destacándose el Primer Premio en el Concurso Provincial de Anteproyectos para la Sede del CAPBA D1 y el Primer Premio en el Concurso CAPBA 2020 para obras de vivienda multifamiliar. Es autora y co-autora de guías metodológicas y artículos sobre movilidad urbana sostenible, publicados por instituciones como la Agencia Francesa de Desarrollo.

- Propuesta de Plan de Actividades y Trabajo Práctico (TP): presenta una planificación anual (carátula y 3 páginas) y un TP del Nivel de PPO (carátula y 6 páginas). La planificación anual comienza con la relación con el Plan de Estudio y la Propuesta Pedagógica del Taller, abordando los tres niveles de la asignatura, vinculando actividades teóricas, prácticas, de integración, con invitados y

extracurriculares. Incluye también un cuadro resumen de actividades anuales, clase a clase, seguido de otra página donde se presenta un gráfico síntesis del desarrollo del curso en el año y las principales actividades, relacionado con el calendario de la FAU-UNLP, que aborda también los tres niveles de la asignatura. El TP presentado comienza con una introducción sobre el análisis y la síntesis gráfica de los objetivos del Nivel PPO, los contenidos a abordar por el TP, que incluyen una propuesta para la transición a realizar entre la actual situación, (la existencia del nivel PO3 y la realización total de las PPPA, prácticas pre profesionales asistidas, por fuera del ámbito del Taller) y la actualidad, las herramientas pedagógicas y los mecanismos de evaluación de las prácticas. Ya en el propio TP, de carácter integrador y desarrollo individual, se plantean la introducción, los objetivos, el desarrollo (con momentos y formatos para las distintas situaciones de estudiantes en transición) el cronograma, las entregas y la bibliografía. Cerrando el documento, se incluye un breve reporte sobre la experiencia de la docente en la tutorización de PPPA en el ámbito público y privado, así como en la redacción de guías para su ejecución por parte de los/as estudiantes.

- Clase pública: Inicia con una Introducción a la Propuesta de Trabajos Prácticos en cuatro instancias, comenzando por una retrospectiva desde 2012 a la fecha, puntualizando sobre el impacto positivo de la pandemia en términos del uso de nuevas tecnologías, el concurso de profesores del Taller y el versionado 2024 del Plan de Estudio (PE VI/24). Ubica la asignatura en el PE, el área CBTPG y en la integración con otras áreas y asignaturas y con las PPPA. Continúa con el Plan de Actividades y plantea dos preguntas de Renzo Piano sobre la necesidad de tomar riesgos y dudar todo el tiempo en el ejercicio de la profesión -y en el proceso de enseñanza - aprendizaje. Recorre la planificación anual y los TP de los 3 niveles en general y en particular sobre PPO, con dos trabajos, el último de ellos integrador. Propone un ejemplo de Lacaton & Vassal de rehabilitación y crecimiento de vivienda en entorno urbano que implica un replanteo respecto de la habitual visión de la profesión como productora de obra nueva. Cita a Erno Rubik - creador del cubo de Rubik- en lo relativo a la diversidad de ideas en el proceso de resolución de problemas: objetivo claro, importancia de las partes, integración de las piezas y sistema. Propone un TP Integrador, con cuatro momentos en términos de la relación del TP con la instancia de avance en las PPPA. Cierra con frases de Taiichi Ohno sobre la necesidad de medir y de Rafael Nadal sobre la necesidad de anticiparse. Cierra la clase analizando el TP asignado, del Nivel 3 de la asignatura, comenzando por el análisis de sus pautas y siguiendo con la revisión crítica del trabajo entregado por los estudiantes. Reconoce falencias en el trabajo y propone estrategias de ajuste, las que resultan correctas para su revisión. Ante las

preguntas de la comisión, propone la incorporación de nuevas tecnologías no sólo en la enseñanza sino en las tecnologías constructivas de los ejemplos adoptados. Su alocución podría mejorar variando los tonos de la expresión y el énfasis en ciertos pasajes, a lo largo de la presentación. El tiempo de exposición ha sido de 27 minutos.

Florencia López Camelo

- Síntesis de antecedentes: Arquitecta (2011). Es ACD desde el año 2015 en este Taller de Producción de Obras. Doctorando 2023 en Educación Superior Universitaria en Universidad Abierta Interamericana, Universidad Austral, Universidad Nacional de Rio Negro. Cursando la Especialización en Docencia Universitaria UNLP. Ha completado múltiples cursos de posgrado, entre ellos en áreas de gestión de proyectos, políticas públicas y tecnología aplicada a la arquitectura, con énfasis en la utilización de herramientas digitales como BIM y diseño paramétrico. Ha realizado la formación en perspectiva de género y diversidad prevista por la Ley Micaela. Es docente en varias instituciones, siendo Adjunta en la Universidad Argentina de la Empresa (UADE) desde 2020. Ha sido parte de comisiones evaluadoras. Ha participado en proyectos de extensión y es responsable de la Carrera de Arquitectura en la UADE desde 2022. En la actividad profesional posee experiencia en la construcción de obras y el desarrollo de emprendimientos en el ámbito académico y profesional. Ha trabajado en publicaciones científicas, proyectos de extensión universitaria y asistido a diferentes congresos vinculados a la asignatura.

- Propuesta de Plan de Actividades y Trabajo Práctico (TP): presenta una propuesta de TP para el Nivel 1 (3 páginas), una guía docente relacionada con el mismo (3 páginas) y un cuadro de planificación anual (1 página). El TP se adapta al nivel aunque no está suficientemente definido, no incluye los ejemplos de referencia ni profundiza en la metodología a seguir, mientras que alguno de los recursos bibliográficos no se encuentra vigente. La guía docente consiste en un punteo basado en los contenidos del mismo TP, sin profundizar significativamente ni en la metodología a proponer ni en cómo sería la interrelación entre docentes, repitiendo la bibliografía. La planificación anual se restringe a un cuadro de actividades y fechas, sin que se presente un desarrollo de sus contenidos. La relación con la propuesta pedagógica del Taller no se presenta de forma explícita y el grado de innovación en los documentos presentados, respecto de lo que ya se realiza en el taller, es bajo.

- Clase pública: Presenta una propuesta de TP en el Nivel 1 de la asignatura, planteando los ajustes del versionado del Plan de Estudio VI/24 y rescatando algunos de los contenidos mínimos. Plantea anualmente tres trabajos prácticos focalizados cada uno en alcance, plazo y costo, sin plantear la integración de las variables ni sus relaciones. Lo contextualiza en la planificación anual donde reserva algunas clases que permiten ajustar el cronograma, para introducir otros trabajos o actividades. Focaliza su exposición en los actores del proceso de producción del proyecto y la obra, así como su relación con la experiencia previa de los/as estudiantes en ese campo. Plantea una rúbrica al inicio, un contrato entre el estudiante y el docente que ha sido desarrollado apoyándose en herramientas de Inteligencia Artificial Generativa, pero sin aclarar cómo se aborda la falta de filtros éticos y ausencia de la cita a las fuentes consultadas que es habitual en las herramientas generadoras. Para los ejemplos plantea obras en la Ciudad de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires de viviendas individuales privadas y talleres refuncionalizados en bibliotecas así como el Museo MAR, siendo estos últimos de obra pública así como de escala y alcance propios de los niveles superiores y no del nivel inicial al que se refiere su exposición. Cierra la clase analizando el TP asignando, del Nivel 1 de la asignatura, recorriendo primero el trabajo e infiriendo la etapa del año en que ha sido realizado. Las observaciones son correctas, aunque demasiado particulares y, en términos propios de una actividad profesional, pierden de vista la idea de conjunto o sistema, el Nivel en el que se sitúa el TP así como los objetivos del mismo. Ante las preguntas de la Comisión Asesora, responde correctamente aunque no se vislumbra el abordaje del rol de JTP al que aspira. Ante la pregunta sobre el uso de Inteligencia Artificial, valoriza el papel del pensamiento crítico y el autocuestionamiento en el marco de una ética profesional. El tiempo de exposición ha sido de 23 minutos.

Darío Ramón Medina

- Síntesis de antecedentes: Arquitecto (1993), docente de Procesos Constructivos y Producción de Obras desde el año 2003, desempeñándose actualmente como JTPI de este Taller y JTPI de Procesos Constructivos TV1, Especialista en Gestión Integral del Proyecto Arquitectónico y Urbano por la Universidad Nacional de Mar del Plata (2016) y Diplomado en Arquitectura y Desarrollo en la Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba, Bolivia (1999), se encuentra realizando la Especialización en Docencia Universitaria-UNLP (tesis pendiente) y está inscripto en el Doctorado de la FAU-UNLP. Docente investigador con Categoría III en el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación de

la Nación. Desde el 2024 ha sido designado como Director interino del LaTec. Responsable de la UAPFC de Procesos Constructivos TV1 (2021-2023). Ha participado en diversos concursos de anteproyectos, obteniendo un segundo y un quinto premio. En la actividad privada presenta más de 25 obras de distinta magnitud en las que ha actuado como arquitecto asociado o representante técnico desde 1995. Es coautor de diversas publicaciones pedagógicas, científicas y de divulgación. Ha participado en más de 10 proyectos de investigación, ha realizado más de 30 cursos de especialización, ha dictado 14 conferencias y organizado 2 cursos de posgrado en carácter de coordinador. Se ha desempeñado como Consejero Superior en la UNLP, ha sido evaluador de trabajos de Investigación y proyectos de Extensión. Evaluador Nacional RexUni del Ministerio de Educación de la Nación, Coordinador Técnico del Programa Argentina Trabaja y ex presidente de la ONG Nuevo Ambiente.

- Propuesta de Plan de Actividades y Trabajo Práctico (TP): presenta una propuesta de plan de actividades (carátula y 2 páginas) y TP del Nivel PPO (4 páginas) así como un cuadro anual de actividades (1 página). El plan de actividades refiere, sin desarrollarlo en profundidad ni plantear la metodología necesaria, al primer esquicio del curso, a un punteo de objetivos y contenidos del Nivel y a expresar la necesidad de la capacitación docente. El TP, sobre Introducción a la gestión profesional y empresarial, plantea su desarrollo en 5 clases con un enunciado que contiene introducción, objetivos, trabajo a desarrollar, calendario, entregas y bibliografía. Algunos contenidos, en estos apartados así como en la bibliografía, se refieren a temas y complejidades que no corresponden al Nivel de PPO sino a los precedentes. La redacción del enunciado, especialmente en la primera parte del punto 3, presenta dificultades para la comprensión del trabajo a realizar. La planificación anual se restringe a un cuadro de actividades y fechas, sin un desarrollo de sus contenidos.

- Clase pública: Introduce su recorrido por el Taller y el Área CBTPG, citando una frase de Peter Zumthor, utilizada en la PP del Taller. Ubica la asignatura en el Plan de Estudio VI/24 y plantea la relación con los Bloques de Conocimiento de la Resolución 2501/23 del Ministerio de Educación. Plantea el conocimiento socializado en la numerosidad de la Universidad Pública. Cita la Propuesta Pedagógica e integra aspectos pedagógicos sobre las dimensiones para ayudar, de Edith Litwin. Plantea un Cronograma de Actividades anual para los 3 niveles y profundiza en PPO -el anterior Nivel 3- donde plantea un TP basado en los Objetivos del Plan de Estudio VI/24 y las Unidades Temáticas desarrolladas por el Taller. Plantea herramientas e instrumentos normativos y técnicos. Cita a Pierre Meirieu, entendida la pedagogía como praxis y sin prisa. Presenta un TP de PPO, esquicio de dos clases sobre la gestión profesional y empresarial. Luego continúa

analizando un TP de Nivel 3, de diagnóstico edilicio y rehabilitación energética del edificio de la CAAITBA en La Plata. Verifica resoluciones parciales pero no integradas o sistémicas. Vuelve sobre la Propuesta Pedagógica y presenta el concepto de aula extendida, citando al FAUtec, el LATEC -donde se desempeña como Director Interino- y destaca el papel de la bibliografía en la investigación en el marco del aula, introduciendo la Inteligencia Artificial Generativa. Como reflexión final, destaca el rol de la Universidad Pública. Se plantea una pregunta sobre la relación entre el JTP y los docentes, la que se responde satisfactoriamente, describiendo las estrategias que se plantean entre los distintos actores del taller: entre profesores, entre JTP, y estos con los ACD para una mejor llegada a los estudiantes. Se pide profundizar en el esquicio planteado, el que se define como evaluativo, del estado de la situación en cuanto al abordaje de los temas propios de PPO. Ante la pregunta sobre el aula extendida, la relación que podría plantearse entre el Taller y el LaTec, responde genéricamente y sin concreciones. El tiempo de exposición ha sido de 22 minutos.

Jorge Alberto Oliva

- Síntesis de antecedentes: Arquitecto (1994), es Especialista en Docencia Universitaria (2022) y está inscripto en el Doctorado de la FAU-UNLP. Es maestrando en la Maestría en Conservación, Restauración e Intervención del Patrimonio Arquitectónico y Urbano (desde 2015). Es docente de Producción de Obras desde 2003 y de Procesos Constructivos TV1 desde el año 2011, donde actualmente se desempeña como Profesor Adjunto Interino. Ha sido Docente Responsable de la Asignatura Electiva Orientada (AEO) "Dirección de Obra" entre 2018 y 2019 y es actualmente Adjunto Interino como Docente Responsable de la Asignatura Electiva Orientada (2023-2024) "Introducción a la Gestión de Recursos - RCD" en la FAU-UNLP. Docente investigador con Categoría IV SICADI-UNLP. A nivel de Posgrado ha sido Docente Responsable del Programa de Posgrado "Dirección de Proyectos y Obras | DPO" (2021) y anteriormente del Curso de Posgrado "DPO" (2020). Responsable de la UAPFC de este Taller (2021-2023) y tutor de Práctica Pre Profesional Asistida en dos oportunidades y registra diversas actividades de día de obra con estudiantes de grado en esta Unidad Académica. Ha sido 5 veces jurado por el Claustro de Graduados de Concursos docentes y no docentes. Ha aprobado y asistido a numerosos cursos de posgrado y de actualización profesional, que incluyen los cursos y seminarios específicos de la Maestría en curso y de la Especialización finalizada. Ha realizado la formación en perspectiva de género y diversidad prevista por la Ley Micaela. Ha participado en 10 congresos como ponente y co-autor de ponencias. Es coautor de cuatro

publicaciones en revistas, varias guías de TP y material gráfico de apoyo de Clases Teóricas, ha participado en el Censo Nacional de Arquitectura Escolar y ha sido coordinador el programa de Mantenimiento y Servicios de la FAU-UNLP entre los años 2011 y 2014. Ha participado como docente extensionista en 8 proyectos de extensión, ha obtenido un Primer Premio, un Segundo Premio y una Mención Especial en tres Concursos de Anteproyectos y/o Ideas. Inspector de Obras de la Dirección General de Construcciones y Mantenimiento de la UNLP entre 2009 y 2011. Representante del Consejo del Distrito I del CAPBA al Consejo Directivo 2013/2016. Asambleísta de la Caja de Previsión Social para Profesionales de la Ingeniería. Es actualmente Consejero Directivo por el Claustro de Graduados JTP (suplente) en la FAU-UNLP (hasta 2026). Participa en el Convenio específico entre la Universidad Nacional de La Plata, a través de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, y la Facultad Regional Trenque Lauquen de la Universidad Tecnológica Nacional. En el periodo 2023-2024 ha sido coordinador en representación de este Taller de Producción de Obras en el Convenio entre el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y la FAU-UNLP. Ha sido Director de Obra en Programa PROCREAR II, Construcción de 115 viviendas, Partido de Florencio Varela y presenta numerosos proyectos de diversas escalas, donde ha participado como Proyectista, Director de Obra o Representante Técnico en escalas de vivienda, locales y hospitales, entre otros.

- Propuesta de Plan de Actividades y Trabajo Práctico (TP): presenta un documento que contiene el plan de actividades para los tres niveles de la asignatura (portada y 36 páginas) y la planificación anual de actividades (1 página). El documento principal incluye las características principales de la asignatura, el encuadre de los trabajos prácticos en la misma de acuerdo con la Propuesta Pedagógica del Taller, las estrategias y modalidad de implementación, la propuesta de actividades prácticas, las modalidades de evaluación y la bibliografía. Este documento continúa con la propuesta de TP, una síntesis curricular y otras consideraciones de interés. El documento de la planificación anual de las actividades presenta un cuadro de datos con fechas, actividades, características de las mismas, momentos del desarrollo de la clase, clase a clase a lo largo del calendario anual. La documentación presentada, que comienza con reflexiones a lo largo de los 22 años de trabajo constante del postulante en el Taller, se considera adecuada respecto de los requisitos del concurso e, incluso, que los supera por cuanto presenta aspectos complementarios que la enriquecen, como las reflexiones acerca de la fundamentación y el encuadre de las propuestas específicas en el marco de la Propuesta Pedagógica, la evolución de la enseñanza de la asignatura, los cambios tecnológicos, sociales y de relación con la información en los últimos años, las propuestas de integración con los otros

contenidos y actividades de la carrera a lo largo de los tres niveles de la asignatura Producción de Obras I, II y Práctica y Producción de Obras y el trabajo en desarrollo como responsable del convenio FRTL-UTN - FAU-UNLP sobre actividades docentes y de investigación en sistemas pasivos de acondicionamiento ambiental, ya vinculado a las actividades del Taller. La propuesta de actividades prácticas desarrolla en detalle y profundidad cada punto tratado, entre los que se destacan la metodología de la enseñanza y las herramientas didácticas a emplear en los espacios aula taller y aula ampliada. La propuesta de TP define correctamente los objetivos, el alcance, el trabajo a desarrollar, la secuencia de actividades, las pre entregas y entregas así como, finalmente, también los recursos bibliográficos y referencias incluyendo, entre otros aspectos, la guía docente y los casos de estudio. Esto lo hace para los tres niveles del Taller.

- Clase pública: Inicia analizando un TP de Nivel 2, que es la continuación de un TP realizado en la primera mitad del año. Identifica que no ha tenido continuidad en la cursada en relación -presumiblemente- al acompañamiento docente, teniendo en cuenta los contenidos de lo entregado por el equipo de estudiantes. Propone alternativas para mejorarlo y aprobarlo en una instancia de recuperación de extensión de la cursada habitual, en febrero. En la instancia de Propuesta como JTP, plantea un TP para Nivel 1. Introduce al Nivel 1, cita a Edith Litwin en lo relativo a los momentos y un esquema tipo de día de clase. Continúa con una programación anual, considera el trabajo con el cuerpo docente y plantea el uso de TICs. Utiliza como ejemplo una casa premiada, de ampliación sobre lote compartido, bajo el la iniciativa PROCREAR. Reflexiona sobre las tecnologías de producción y construcción, el ciclo de vida y la circularidad de los sistemas constructivos. El desarrollo incluye instancias de cierre con el equipo docente, al que se le propone una guía, de elaboración conjunta del JTP con los ACD. En una mirada desde lo particular a lo general, recorre el PE VI/24, la posición relativa de la asignatura en la carrera y la relación con el esquema propuesto por la Resolución 2501/23 en cuanto los Bloques de Conocimiento. Cita a Jorge Togneri para introducir la sistematización de la experiencia como dispositivo pedagógico en el marco de un contexto socio-histórico dinámico, complejo y colectivo. Se le consulta sobre PPO y la práctica en instancias primarias del proyecto, no sólo en obra. Destaca que esas prácticas pueden desarrollarse a lo largo de todo el ciclo de vida del proyecto, desde las ideas hasta la instancia de mantenimiento y actualización o rehabilitación, dentro de la normativa y la ética profesional. Finaliza su exposición en el tiempo establecido.

Santiago Miguel Ángel Pérez

- Síntesis de antecedentes: Arquitecto (1997). Doctor en Proyectos Ambientales (2023), Universidad Internacional Iberoamericana, Master en Gestión Integrada (2011), Universidad de León, España, Especialista en Gestión Ambiental Urbana (2010), Especialista en Seguridad e Higiene en la Construcción (2000). Ha cursado y aprobado 7 cursos de posgrado y es docente de grado en Procesos Constructivos TV1 desde 2011 y de Producción de Obras desde el año 1996, donde actualmente se desempeña como JTPI. Desde el 2024 es coordinador del Posgrado PAP - FAU UNLP "Producción de Emprendimientos Edilicios y Urbanos" perteneciente al Área CBTPG. Ha dictado diversas conferencias. Es docente investigador categorizado en el Programa de Incentivos con Categoría IV (Ministerio de Educación). Ha participado y participa en diversos proyectos de Investigación Científico-Tecnológica, tiene un importante número de publicaciones que incluyen desde libros hasta artículos de divulgación, presenta una vasta actividad en Extensión Universitaria, asimismo ha participado en más de 40 jornadas, congresos y acontecimientos similares en la temática de la asignatura y en áreas de conocimiento relacionadas. Fue Secretario del Consejo Superior del CAPBA por el periodo 2013-2016 y participa en un importante número de instituciones relacionadas con el Ejercicio Profesional y programas de Seguridad en la Construcción. Ha realizado la formación en perspectiva de género y diversidad prevista por la Ley Micaela. Presenta una intensa actividad profesional independiente, con numerosas obras realizadas como proyectista y director, así como proyectos de asesoría técnica. Desde el año 2024 es socio gerente de Nahuen Global & Asoc. SRL Arquitectura Modular. La calidad de la información presentada en el currículum, tanto en cuanto a la información consignada en algunos apartados como en algunos de los documentos justificativos de las actividades realizadas es mejorable.

- Propuesta de Plan de Actividades y Trabajo Práctico (TP): presenta un documento que aúna su reflexión conceptual, otros contenidos, el plan de actividades, la programación y el TP solicitados (carátula y 69 páginas). El documento comienza con una extensa parte dedicada a reflexiones sobre las funciones de la universidad, especialmente la docencia y la responsabilidad social universitaria, que si bien son interesantes no se ajustan a lo solicitado en el llamado de este concurso para un cargo de JTP (págs. 1-22). Continúa con el abordaje del plan de estudio, la asignatura, el área a la que pertenece la misma en la estructura de la carrera de arquitectura en la FAU-UNLP, de una manera más relacionada con las definiciones que podría tener una propuesta pedagógica para

un taller que desde la visión y el rol de una jefatura de trabajos prácticos en el marco de la Propuesta Pedagógica del Taller vigente (págs. 22-32). Estas dos primeras partes, si bien denotan un conocimiento y una experiencia amplias en la asignatura, acordes a la experiencia y a la formación docente del postulante, no se detectan aportes que puedan reconocerse como innovaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En algunos casos, las escalas y las complejidades que se presentan para los niveles iniciales de la asignatura exceden las definidas en la Propuesta Pedagógica en curso. Se observa que el gráfico de la figura 26 plantea el desarrollo del Nivel PPO de forma anual, cuando se trata de un cuatrimestre apenas extendido; que algunas de las actividades descritas no cuentan con la necesaria concreción en cuanto a metodología, duración, etapas, forma de evaluación (por ejemplo en 8.3 Ateneo final) y que no se incluye la Planificación Anual solicitada en las Cláusulas Particulares del concurso. Más adelante, sobre la página 45, en 9.2 Evaluación, en cambio, se formula una propuesta interesante e innovadora, bajo el concepto de evaluaciones intermedias. Las páginas 48 a 51 están dedicadas a la bibliografía básica y complementaria, que se considera adecuada. Entre las páginas 53 y 63 se presenta el Anexo: Ficha de Programa - Trabajo Práctico POI, documentación precedente al TP, que incluye datos de la asignatura, programa, unidades, modalidad de la enseñanza y teoría y práctica que implican una síntesis sobre cómo funciona ya el Taller. Le sigue el apartado sobre evaluación, que repite el planteo innovador ya presentado, y bibliografía, que presenta diversas referencias que ya forman parte de otros apartados del documento. Cierran este extenso documento la propuesta de TP, que se considera correcta, aunque no diferente de la ya puesta en práctica en el Taller, y la Guía Docente, que es prácticamente una repetición del enunciado del TP.

- Clase pública: Comienza sobre una reflexión conceptual sobre la PP del Taller con aportes en relación al impacto del versionado del PE VI/24. En la introducción reflexiona sobre su actividad docente y plantea cuatro objetivos para aportar a la PP del Taller. La gestión del Estudio profesional, la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), la Gestión Integrada (higiene y seguridad, calidad y medio ambiente) y la integración de la docencia (enseñanza) con la investigación y la extensión. Cita a Tatiana Bilbao y presenta a la Ética como factor determinante, se entiende que del ejercicio profesional. Retoma la RSU en el marco de la Reforma Universitaria. Recorre las características generales de la industria de la construcción y el perfil y desarrollo profesional de los arquitectos. Repasa la historia de las incumbencias y alcances del título de arquitecto. Recién hacia el final del tiempo asignado, se aborda la Propuesta y Programación Anual, junto con el TP para Nivel 1 solicitados en la convocatoria del concurso, con modelos de vivienda PROCREAR. Plantea una guía docente, estrategia ya aplicada desde

hace algunos años en el nivel donde se ha desempeñado como JTP. La presentación está sobredimensionada y no se ajusta adecuadamente ni al tiempo establecido ni a los requisitos del llamado. Con el tiempo de exposición cumplido, aborda el análisis de un TP de Nivel 1, que sugiere que se debería continuar completando en el mes de febrero. Con relación a los objetivos particulares, el alcance del trabajo es correcto mientras que el Informe final, según su análisis, es escaso. Ante las preguntas de la Comisión, responde con solvencia y plantea los desafíos que representa la Inteligencia Artificial Generativa en la asignatura, en aspectos como la ética. El tiempo de exposición ha sido de 26 minutos.

3. ORDEN DE MÉRITOS

Habiendo evaluado todos los antecedentes, la propuesta de planificación y trabajos prácticos y la clase pública de todas las personas presentadas al concurso, la comisión asesora por unanimidad propone al Consejo Directivo de la FAU UNLP en siguiente orden de méritos:

1. Jorge Alberto Oliva
2. Matías Alberto Ianni
3. Andrea Soledad Logiódice
4. Ramón Darío Medina
5. Santiago Miguel Ángel Pérez

Sin integrar el orden de méritos:

- Florencia López Camelo

Siendo las 16:00 y no habiendo más asuntos que tratar, la Comisión Asesora da por concluido su trabajo en el acto de las instancias presenciales. Se elabora el presente dictamen y se firman dos ejemplares, en la ciudad de La Plata, a los 5 días del mes de marzo de 2025.

...

Mgr. Arq. Federico García Zúñiga

Dr. Arq. Gerardo Wadel

Arqa. Florencia Schnack

Arqa. Virginia Mercerat

Sr. Sebastián Garrido